



ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 116 FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3° T/M



Actividades, semana del 26 al 29 de mayo de 2020.



INDICACIONES:

- LEE ATENTAMENTE.
- TEN A LA MANO TU LIBRO Y CUADERNO DE FORCE.
- ENVIAR TUS ACTIVIDADES EN TIEMPO Y FORMA, FECHA LIMITE DE ENTREGA (VIERNES 29 DE MAYO).
- NO OLVIDES AGREGAR TU NOMBRE COMPLETO, GRADO, GRUPO Y NÚMERO DE LISTA.
- PODRÁS REALIZAR TUS ACTIVADES COMO MÁS SE TE FACILITE (CUADERNO, WORD, POWER POINT, ETC.)

- Lee la página 210 de tu libro, y contesta las preguntas que se te indican.

La identificaras como actividad y/o punto 1

Comenzamos

1. Responde las siguientes preguntas.

- » ¿Cuál es el nombre de los diputados que representan a la comunidad donde vives?
- » ¿Cómo se llama el senador que representa a tu entidad?
- » ¿Qué acciones han efectuado estos representantes para propiciar el bienestar y el desarrollo en el lugar donde vives?
- Comenta las respuestas con tus compañeros e identifica los medios por los cuales puedes conocer el desempeño de estos representantes.

- Lee la página 210 de tu libro, y contesta el cuadro de la pagina 211 la identificaras como actividad 2 y/o punto 2.

2. Reflexiona en torno a las siguientes afirmaciones y señala con un **X** qué tan de acuerdo estás con cada una de ellas.

Una persona que participa debe hacerlo...	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo
para ser popular entre los demás.				
con información acerca de los efectos de sus acciones.				
aprovechando la fuerza de la mayoría.				
mediante el diálogo y el intercambio de ideas.				
colocando en primer lugar las metas compartidas.				

- Lee la página 216 de tu libro, realiza la actividad que ahí se aprecia, la identificaras como actividad y/o punto 5. Contesta las preguntas que aparecen en la pagina 217
- Quizá tendrás que leer 2 o 3 veces la actividad para poder contestar pero no temas equivocarte, analiza y reflexiona.

• Reflexiona y responde.

» ¿Qué problema ambiental se expone en la nota anterior?

» ¿Qué instituciones y empresas promueven la explotación del cerro de San Pedro?

» ¿Qué daños se provocan al ambiente con la explotación del cerro?

» ¿Cómo juzgarías la actuación del gobierno mexicano?

» ¿Qué mecanismos pueden emplear los ciudadanos para exigir la rendición de cuentas en este asunto?

5. Lee el siguiente reportaje.

Minera San Xavier, catástrofe para SLP

La Jornada

14 de noviembre de 2011

Uno de los casos más emblemáticos de la corrupción que generan las empresas mineras para obtener impunidad es el del cerro de San Pedro, que de julio de 2005 a marzo de 2010 fue reducido a polvo por la canadiense New Gold Inc. a través de su filial Minera San Xavier, la cual nunca ha tenido permisos legales para explotar ese yacimiento de oro y plata, a sólo ocho kilómetros de la capital del estado. [...]

El 26 de febrero de 1999, la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) otorgó a Minera San Xavier una "autorización de impacto ambiental", con lo cual violó un decreto federal del 6 de enero de 1972 que declara al cerro de San Pedro "zona de monumentos" coloniales, así como un decreto estatal del 24 de septiembre de 1993 que lo define como "zona de preservación de vida silvestre" y prohíbe toda actividad industrial. [...]

Se argumentó que Semarnap violó los decretos que protegen la flora, fauna y los monumentos coloniales, pero, además, ignoró que el cerro de San Pedro está a 2 050 metros de altura sobre el nivel del mar y, por ello, 250 metros más arriba de San Luis Potosí, por lo que, de modo inevitable, "los escurrimientos de agua superficiales y subterráneos" se dirigirán a la capital del estado, y "los vientos dominantes [que] viajan de oriente a poniente" llevarán hacia allá los vapores tóxicos que exhala el cianuro. Por lo tanto, concluyeron, ambos factores perjudicarán "gravemente la salud de más de un millón y medio de personas" (4.38).

Tomado de Jaime Avilés, "Minera San Xavier, catástrofe para SLP", *La jornada*, México, 14 de noviembre de 2011, Suplemento especial, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/14/min-xavier.html> (Consulta: 1 de julio de 2016).

Completa el cuadro

- Por último, lee la página 219 de tu libro, y realiza lo que se te pide en la actividad y/o punto 8.
- Con la información que leíste en esta lección completa el cuadro que a continuación te aparece:

Integramos

8. Explica en el cuadro los aspectos revisados en esta lección relacionados con el control ciudadano de las autoridades.
■ Anota un ejemplo de cada aspecto.

Principios de la participación ciudadana	Ejemplo
Control que ejerce la ciudadanía sobre las acciones de gobierno	Ejemplo
Comportamiento ético del gobierno y las instituciones	Ejemplo